



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.011

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EDUARDO PINTO
VILLALOBOS Y OTRO.

LAJA, 17 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de EDUARDO PINTO VILLALOBOS Y FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

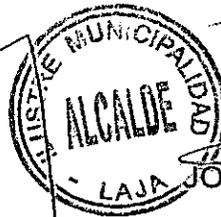
DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., quien asistirá a reunión sobre "Sistema de Alerta Temprana de crecidas en zonas ribereñas del Bio Bio", a realizarse en dependencias del Gobierno regional en la ciudad de Concepción, el día 17 de diciembre de 2014 siendo trasladado por FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., en vehículo municipal, placa patente CW - ZC 88.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal